

JÓVENES Y EDUCACIÓN.

LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: ¿SUEÑO O REALIDAD?

Rosa María Camarena*

Palabras clave:
asistencia escolar
educación media superior
jóvenes

Las reformas a los artículos 3 y 31 constitucionales, realizadas en 2012 para establecer la obligatoriedad de la educación media superior (EMS) en México,¹ llaman a reflexionar sobre la situación actual de la educación y la viabilidad de tal propuesta. Las reformas obligan al Estado a garantizar un lugar en ese nivel a todos los jóvenes que, teniendo edad de cursarlo, hayan concluido la educación básica (EB), y a sus padres o tutores a hacer que lo cursen. Así, desde el ciclo escolar 2012, la enseñanza obligatoria se extendió de nueve a 12 grados y al grupo de 15 a 17/18 años.² Si bien se anticipa el logro gradual de dicha obligatoriedad hasta alcanzar la cobertura total en EMS para el ciclo escolar 2021-2022, la empresa es enorme pues enfrentará las desfavorables condiciones socioeconómicas y los rezagos educativos acumulados. Ofrezco aquí un panorama de la situación educativa de los jóvenes de 12 a 24 años, buscando dimensionar la magnitud del reto.

Hacer efectivo el derecho a la educación implica acceder a los servicios que la ofrecen, lo cual supone que existen. Al menos desde 1989, el Sistema Educativo Nacional ha podido atender a más de 95% de los niños en edad de cursar la primaria; y desde 2008, a igual porcentaje de escolares de secundaria.³ Pero, pese a su notable crecimiento reciente, los niveles de la EMS y superior presentan serias insuficiencias: en 2010 atendieron a cifras equivalentes, respectivamente, a sólo dos tercios (66%) y 30% de los jóvenes en edad de cursarlos.

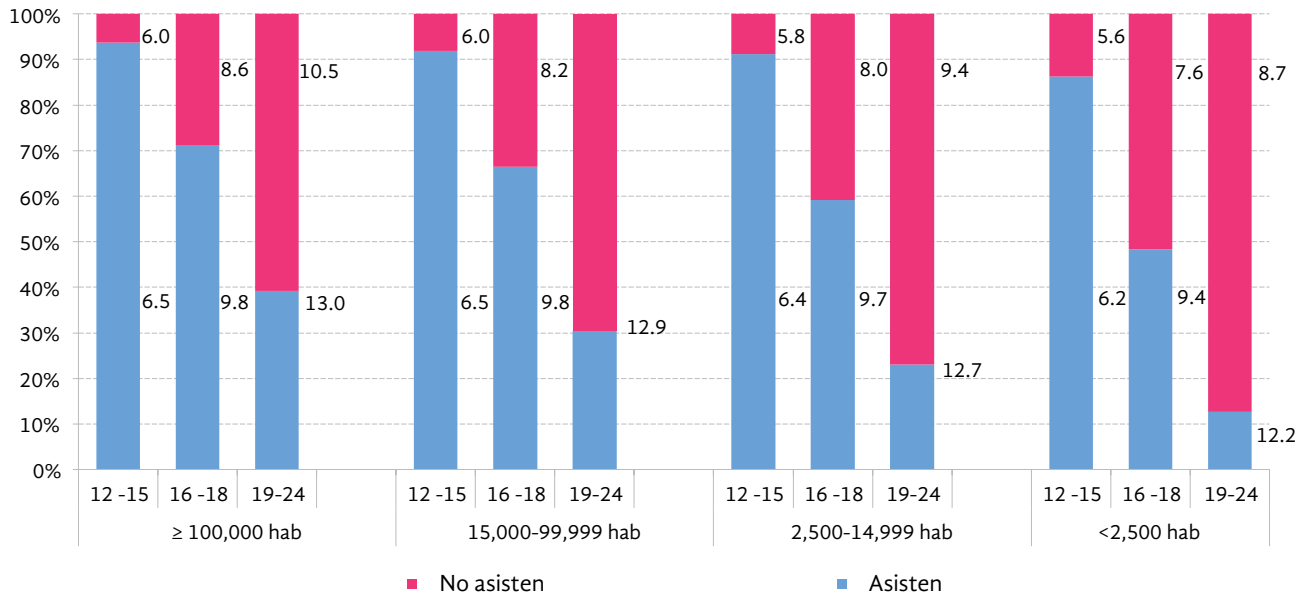
Persisten también grandes dificultades para lograr que quienes ingresan a cada nivel permanezcan, avancen con regularidad, lo concluyan y prosigan al siguiente.⁴ La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2012, muestra que 58% de los jóvenes de 12 a 24 años van a la escuela, y que aun cuando su permanencia ahí se ha prolongado hasta edades más avanzadas, importantes fracciones continúan desertando tempranamente. La asistencia es mayor a 94% hasta los 13 años, pero disminuye aceleradamente después: a los 14 y 15 años, 10% y 18% de los jóvenes, respectivamente, están fuera del ámbito escolar, lo mismo que más de la cuarta parte de los de 16 (27%), un tercio de los de 17 (35%) y casi la mitad de quienes tienen 18 años (48%). A los 20-21 años, escasamente uno de cada tres jóvenes (36%) sigue estudiando, y a los 24 hace lo propio uno de cada seis (16%).

La precocidad del abandono es seguramente mayor, pues las cifras anteriores aluden a la edad cuando la encuesta se realizó, y no a la que dejaron de asistir.

Lamentablemente, la ENOE no recoge información de la edad de los jóvenes cuando desertaron, pero la Encuesta Nacional de Juventud (Enajuv 2010) muestra que en 2010 la mitad de los jóvenes que no estudiaban dejó de hacerlo más de tres años antes, al momento de realizarse la encuesta, y sólo la cuarta parte durante el año previo a su realización.

La ENOE muestra también que persisten grandes desigualdades: en el Distrito Federal estudia 65% de los jóvenes y en Chiapas lo hace 50%. A nivel nacional casi se ha logrado un equilibrio por sexo hasta los 22 años; pero en Chiapas y San Luis Potosí los hombres asisten, en promedio, respectivamente, 8% y 6% más que las mujeres; en Durango y Morelos, ellas asisten más que ellos (7% y 5% más). A cualquier edad, la asistencia es mayor en localidades de gran tamaño que en pequeñas, y las diferencias crecen conforme aquélla aumenta (gráfica 1), de modo que mientras a los 17 años la mitad de los jóvenes de localidades rurales menores de 2 500 habitantes han desertado, ello ocurre hasta los 19 años en aquellas de cien mil o más.

Gráfica 1. Porcentajes de jóvenes que asisten y no asisten a la escuela y promedio de grados aprobados según grupos de edad y tamaño de localidad



Nota: los números al lado de las barras indican los promedios de grados aprobados.

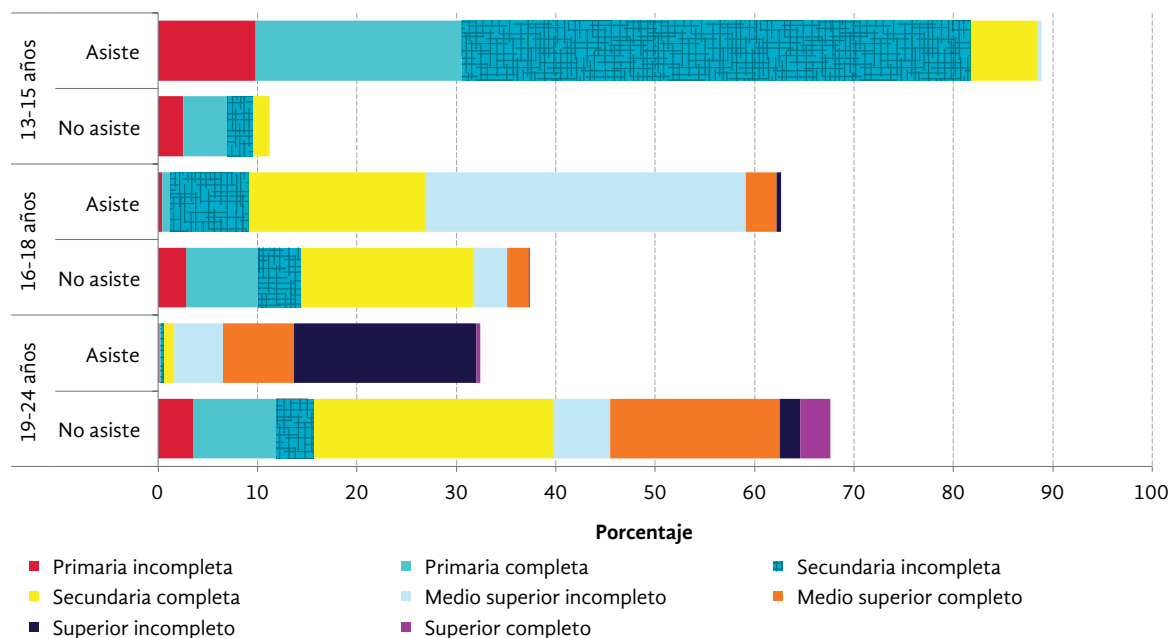
Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENOE, segundo trimestre de 2012.

Conviene recordar que si bien la mitad de los jóvenes del país viven en grandes ciudades, otra cuarta parte lo hace en localidades rurales.

El abandono precoz y factores como el ingreso tardío a la escuela y las irregularidades en las trayectorias escolares (reprobar años, repetirlos, interrumpirlos), se reflejan en la escolaridad. Resulta notable que 47% de los jóvenes tienen una escolaridad acorde con su edad,⁵ situación no exclusiva de quienes han dejado la escuela; está presente también entre quienes continúan estudiando (gráfica 2).

Gráfica 2. Nivel escolar alcanzado por los jóvenes según grupos de edad y condición de asistencia a la escuela

Edad y asistencia



Fuente: elaboración propia con base en la ENOE, segundo trimestre de 2012.

La juventud rural es nuevamente la más afectada: su promedio de grados aprobados, en cada edad y condición de asistencia, es menor que sus pares de localidades mayores (gráfica 1).

Cumplir la obligatoriedad de la EB vigente hasta principios de 2012 requiere aún de grandes esfuerzos.⁶ Tomando como base la situación actual, tal obligatoriedad significaría lograr que 43% del total de jóvenes que no han concluido su secundaria

lo hagan (casi 12 millones), lo que no ha ocurrido porque los jóvenes no tienen aún edad para ello (28%), están rezagados (2%) o desertaron (13%). De ese 43%, 11% requiere finalizar la primaria, 10% necesita iniciar o terminar su secundaria, mientras que 22% que actualmente la cursa requiere terminarla. Un esfuerzo adicional deberá hacerse para lograr la nueva meta de obligatoriedad de la EMS. A los jóvenes sin secundaria terminada habrá que agregar la reincorporación

del 15% que dejó la escuela al concluir secundaria, del 3% con algún grado de EMS aprobado y del 16% que actualmente cursa este nivel. Hacer efectivo ese nuevo derecho para los jóvenes de hoy implicaría atender a los 12.9 millones que asisten a la escuela y reincorporar a los 8.7 millones que por ahora tienen cancelado ese derecho por estar fuera de las aulas. Se requieren medidas efectivas e inmediatas para prevenir que más jóvenes se sumen a ellos.

En cuanto a los motivos que llevan a los jóvenes a dejar la escuela, son diversos según datos de la Enajuv 2010, y varían según el sexo y nivel escolar alcanzado.⁷ Los motivos económicos –la necesidad de trabajar y una generalizada falta de dinero– son los más frecuentes (cuatro de cada 10), especialmente por quienes llegaron cuando mucho a la EMS y, dentro de ellos, los varones (cuadro 1). Entre quienes no asisten, con estudios de EMS y superior, 20% y la mitad, respectivamente, consideran que terminaron sus estudios; pero lo mismo hace 14% de los que apenas completaron la EB, denotando su limitado horizonte escolar, que en cierta forma se complementa con la falta de gusto o interés por la escuela manifestada por uno de cada cinco sin EB completa, y por la sexta parte que logró terminarla, con mayor incidencia entre los hombres.



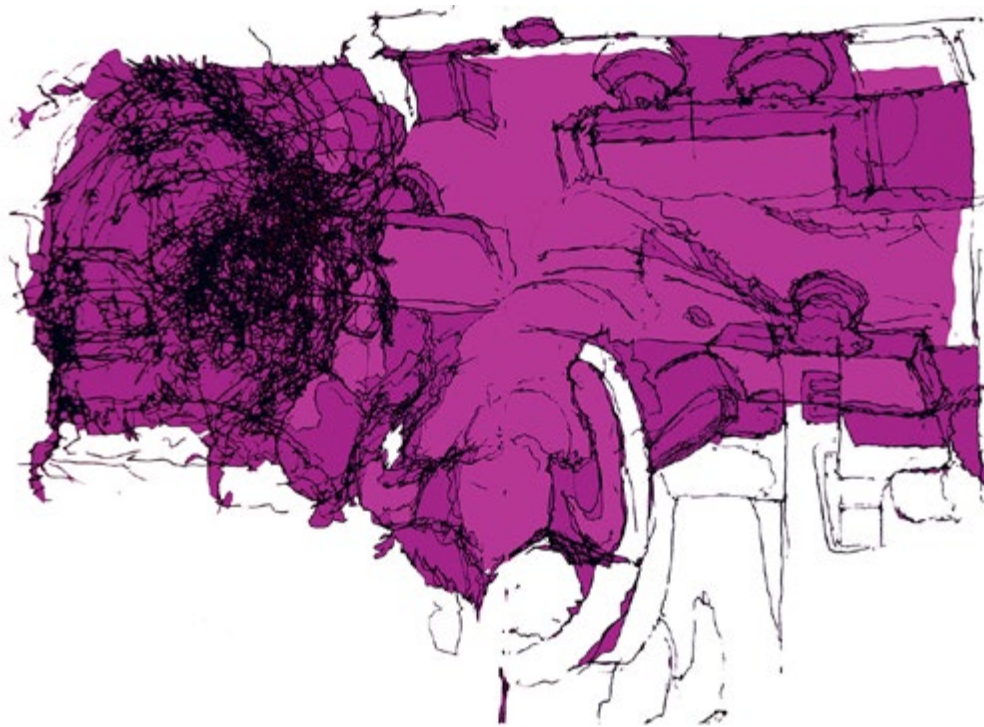
Cuadro 1. Distribución de los jóvenes de 12 a 24 años que no asisten a la escuela según nivel escolar alcanzado y razones para dejar la escuela

	Primaria		Secundaria		Medio superior		Superior		Total
	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	
Distribución por nivel escolar alcanzado*									
Total de jóvenes de 12-24 años	11.3	14.1	17.6	21.5	13.1	11.5	8.6	2.3	100.0
Total de los que no asisten	7.2	15.6	7.6	35.7	7.7	19.0	2.4	4.8	100.0
Razones para dejar de estudiar (%)**									
Hombres									
Terminó sus estudios	6.0	6.0	1.9	13.3	19.5		49.0		16.6
Razones económicas	38.9	46.2	36.0	48.0	42.8		29.3		42.8
Falta de gusto o interés por estudiar	24.4	22.5	22.9	19.1	9.2		6.0		15.7
Reprobación o indisciplina	11.8	10.3	22.7	8.5	10.8		7.1		10.7
Lejanía, inexistencia o falta de cupo en la escuela	3.8	4.7	2	5.4	9.0		1.7		5.8
Violencia o inseguridad	0.6	1.4	1.6	.4	1.2				.7
Los padres no quisieron que siguiera estudiando	6.7	4.7	2.3	.8	.1				1.4
Por matrimonio o unión	1.2	1.5	1.5	1.4	2.4		2.9		1.8
Por embarazo o maternidad/paternidad		.5	1.4	.6	1.5		1.2		1.0
Otra razón	6.6	2.3	7.7	2.4	3.5		2.8		3.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0
Mujeres									
Terminó sus estudios	2.2	7.3	1.3	15.3	21.2		53.4		18.3
Razones económicas	38.3	44.8	27.0	36.5	31.3		18.5		33.4
Falta de gusto o interés por estudiar	19.0	17.8	21.0	13.4	5.9		2.6		11.6
Reprobación o indisciplina	12.7	6.6	9.4	5.9	6.1		2.9		6.3
Lejanía, inexistencia o falta de cupo en la escuela	3.3	6.3	4.0	6.0	8.0		3.1		6.0
Violencia o inseguridad	1.5	0.3	.7	.3	.6				.4
Los padres no quisieron que siguiera estudiando	11.9	7.8	2.3	3.4	.8		.5		3.2
Por matrimonio o unión	2.5	5.0	20.9	9.0	11.3		7.6		9.7
Por embarazo o maternidad/paternidad	3.1	1.9	6.2	7.3	9.5		6.1		6.9
Otra razón	5.5	2.3	7.2	2.7	5.3		5.4		4.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0

* Estimación para el segundo trimestre de 2012 a partir de los datos expandidos de una muestra de 97 057 jóvenes de 12-24 años, 39 590 de los cuales no asisten a la escuela.

** Cifras para el año 2010 a partir de los datos expandidos de una muestra de 21 518 jóvenes de 12-24 años, de los cuales 8 614 no asisten a la escuela.

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE, segundo trimestre de 2012, y la Enajuv 2010.



Otras causas son atribuibles a la no aprobación de años escolares y la disciplina, particularmente entre varones de secundaria. Para las mujeres, la oposición paterna al estudio afecta más en la primaria y en el tránsito a la secundaria. La inexistencia o lejanía de la escuela, y problemas relacionados con la admisión o falta de cupo, son más comunes en el tránsito a la EMS y superior, explicando 6% y cerca de 10% de los abandonos al término de la secundaria y la EMS.

Mención aparte merecen, para las mujeres, la unión marital y el embarazo o nacimiento de hijos. Juntos, son responsables de la sexta parte del total de los abandonos femeninos en cualquier nivel escolar; pero son la causa de 27% y 31% de las deserciones

en la secundaria y la EMS, respectivamente. Siete de cada diez abandonos por estas causas se concentran entre los 15 a 18 años, destacando que en tres de cada cuatro casos son jóvenes que antes de desertar llevaban una trayectoria escolar regular para su edad.

Si bien la mayoría de las razones de abandono pueden considerarse como situaciones, decisiones o comportamientos personales o familiares, el logro de la nueva obligatoriedad precisa de acciones de política pública encaminadas a disminuir su incidencia, a paliar sus efectos y a estimular y hacer atractiva la permanencia de los jóvenes en la escuela.

* Instituto de Investigaciones Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México,
rcamaren@unam.mx

Notas

¹ Diario Oficial de la Federación, DOF, 2012.

² Desde 1993 comprendía la EB y regularmente se cursaba entre los 6 y los 14 años de edad, sin contar la educación preescolar, que desde 2008-2009 es obligatoria para niños de 3 a 5 años (SEP, 2011:5).

³ Una quinta parte es atendida en telesecundaria, la modalidad de mayor crecimiento en el país en los últimos años.

⁴ Según cifras oficiales del ciclo 2010-2011, de cada 100 niños que iniciaron la primaria seis años antes, 95% logró completarla; el porcentaje disminuye a 82.9% en secundaria y a sólo 63.3% en EMS. Asimismo, se atendió en el siguiente nivel a 96.5% de los egresados de primaria el ciclo anterior, a 96.7% de secundaria y a 76.5% de EMS. Ello significa que de cada 100 niños que ingresan a la primaria, sólo 46.5 logran terminar la EMS y 35.6 llegar a superior.

⁵ Número de grados aprobados igual o hasta un grado menos a lo esperado en una trayectoria regular iniciada a los seis años de edad.

⁶ Aparte de lo relacionado con los conocidos problemas de calidad de la educación.

⁷ La encuesta pregunta sólo por una razón, aunque generalmente son varias las que se conjugan para producir el abandono.

Referencias

CAMARENA, ROSA MARÍA (2000), Los jóvenes y la educación. Situación actual y cambios intergeneracionales, en *Papeles de Población*, Nueva época, Año 6, Núm. 26, Oct-Dic, pp.25-41.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, (CEPAL) (2009), *Panorama social de América Latina, Capítulo III, El bono demográfico: una oportunidad para avanzar en materia de cobertura y progresión en educación secundaria*, CEPAL, Santiago de Chile, pp. 143-169.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) (2012), México, 9 de febrero de 2012.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (2012), *Panorama Educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*, Instituto Nacional de Evaluación Educativa, México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) (2011), *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras, Ciclo Escolar 2010-2011*, Secretaría de Educación Pública, México.

TUIRÁN, RODOLFO (2011), "Los jóvenes y la educación. Encuesta Nacional de la Juventud 2010, México", Subsecretaría de Educación Superior, Presentación en *Power Point*, disponible en http://cendoc.imjuventud.gob.mx/sin_registro/Presentacion/RT-jovenes-educacion.pdf.